

ACTA Nro. 09 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 09 NOVIEMBRE DE 2007.

En la ciudad de Portovelo a los nueve días del mes de noviembre del de dos mil siete, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales. Abg. María del Rosario Aguilar Fárez, Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Rosa Paulina López Sigüenza, Sr. Javier Pacheco Aguilar, Sra. Milena Tatiana Ortiz, Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 14H30 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales, instala la presente sesión Extraordinaria, con el único punto del Orden del Día.

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Análisis, discusión y Aprobación en primer debate el proyecto de Ordenanza para el pago de viáticos, valores complementarios, subsistencias y transporte de los funcionarios del Gobierno Municipal del cantón Portovelo;

Análisis, discusión y Aprobación en primer debate el proyecto de Ordenanza de Promoción, fomento y desarrollo turístico en el cantón Portovelo.

Para el tratamiento del presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones. Al respecto del proyecto de Ordenanza para el pago de viáticos y en vista de la falta de documentación.

El Sr. Concejel Lcdo. Marcelo Sotomayor, **lanza a moción** para que en vista de la falta de informes respectivos y la documentación necesaria se suspenda el tratamiento del proyecto En vista de la falta del informe jurídico y financiero lanza a moción para que se suspenda el tratamiento del proyecto de Ordenanza para el pago de viáticos, valores complementarios, subsistencias y transporte de los funcionarios del Gobierno Municipal del cantón Portovelo. La moción **recibe apoyo unánime.**

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación para su respectiva aprobación.

Por la moción presentada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Abg. María del Rosario Aguilar Fárez, vota por la moción; Dr. Bolívar Bravo González, vota por la moción; Sra. Rosa Paulina López Sigüenza, voto por la moción; Sr. Javier Pacheco Aguilar, voto por la moción; Sra. Milena Tatiana Ortiz, voto por la moción; Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto por la moción.

Constatados los resultados de la votación, existe votación total del Concejo a favor de la Moción presentada. Queda suspendido el tratamiento del presente proyecto.

SEGUNDO PROYECTO DE ORDENANZA.

Análisis, discusión y Aprobación en primer debate el proyecto de Ordenanza de Promoción, fomento y desarrollo turístico en el cantón Portovelo.

Continuando con el presente punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que realicen sus respectivas intervenciones.

Los señores concejales solicitaron que por Secretaría sea leída el respectivo proyecto y al término de la lectura se realizó el análisis a profundidad de los artículos uno a uno, previo el análisis de los considerádoos.

Dado lectura, analizado y discutido todo el presente proyecto, dejando sentado y ratificado en el Art. 17.- Que todo lo no previsto en esta ordenanza, se estará a las disposiciones emanadas del Concejo, del Consejo cantonal de Turismo y la Comisión especial de Turismo Municipal del Concejo, de la Ley de Turismo, del Ministerio de Turismo y en general del ordenamiento legal del país.

Seguido el señor Concejal Lcdo. Marcelo Sotomayor, **lanza a moción** para que el presente proyecto, de Ordenanza de Promoción, fomento y desarrollo turístico en el cantón Portovelo, sea considerado, analizado, discutido y aprobado en primer debate. La **moción recibe apoyo** del Sr. Concejal Bolívar Bravo González.

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación para su respectiva aprobación.

Por la moción presentada.

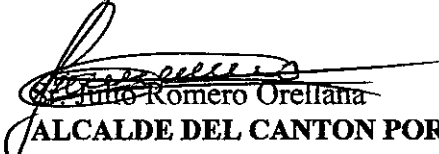
VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Abg. María del Rosario Aguilar Fárez, vota por la moción; Dr. Bolívar Bravo González, vota por la moción; Sra. Rosa Paulina López Sigüenza, voto por la moción; Sr. Javier Pacheco Aguilar, voto por la moción; Sra. Milena Tatiana Ortiz, voto por la moción; Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto por la moción.

Queda aprobada en primer debate el presente proyecto de Ordenanza.

El presente debate es dado en la sala de sesiones del I. Concejo, a los nueve días del mes de noviembre del 2007.

Agotado el presente Orden del Día, siendo las 20H30 del día viernes 9 de noviembre de 2007, y sin haber más que tratar, el señor Alcalde clausuró la presente Sesión extraordinaria, firmando el acta con el señor Secretario, que CERTIFICA:


Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTON PORTOVELO


Dr. Efraim Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO